

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015 DE LA ASAMBLEA DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL DE LA MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Ribera de Arriba, siendo las 12.30 horas (Segunda Convocatoria), se reúne la Asamblea de la Asociación de Desarrollo Rural de la Montaña Central, convocada por su Presidente D. Jesús Álvarez Barbao, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Morcín, con la asistencia de los siguientes miembros:

ASAMBLEA GENERAL:

D. DAVID MORENO BOBELA (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALLER)
D. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ PONTE (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE MIERES)
D. JESÚS ÁLVAREZ BARBAO (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORCÍN)
D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA SAIZ (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA)
DÑA. FLORENTINA ISABEL TUÑÓN ÁLVAREZ (REPRESENTANTE SINDICATO AGRARIO UCA)
D. EMILIO PRIETO ÁLVAREZ (REPRESENTANTE DE LA UNIÓN COMARCAL DE CCOO)
DÑA. CLARA COLADO ÁLVAREZ (REPRESENTANTE DE COAG-ASTURIAS)
DÑA. MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (REPRESENTANTE COOPERATIVA AGROPECUARIA XOMEZANA)

GERENCIA ASOCIACIÓN (sin voto):

D. JOSÉ RAMÓN DIÉGUEZ ROCES (GERENTE)
D. CÉSAR VILLA ALONSO (TÉCNICO AUXILIAR)
D. JAIME RODRÍGUEZ RONCERO (RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO)

Asiste como invitada (sin voto) la representante de la Agencia de Desarrollo Local, Dña. Encarna Ruiz Fernández.

El anfitrión D. José Ramón García Saiz, representante del Ayuntamiento de Ribera de Arriba, da la bienvenida a los asistentes.

Se procede a tratar el siguiente orden del día:

1.- Ratificación del orden del día.

Por los asistentes se ratifica el orden del día.

Por el RAF se acredita que existe el quórum necesario para la celebración de la reunión.

2.- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior:

El Presidente recuerda a los asistentes que las reuniones de la Asociación se seguirán realizando de manera itinerante por todos los concejos del territorio, incluyendo a partir de ahora a Mieres al integrarse en el futuro programa. Excusa la ausencia del representante del Ayuntamiento de Lena, quién en principio había delegado su voto en el representante de Mieres.

Interviene el Responsable Administrativo Financiero (RAF) para indicar que no es válida la mencionada delegación, según se recoge en los estatutos de las Asociación en el artículo 18 sobre *Procedimiento de desarrollo de la Asamblea*, en su punto octavo.

El Presidente, D. Jesús Álvarez Barbao, procede al repaso del acta de la sesión anterior de la asociación que es aprobada por unanimidad de los asistentes.

3.- Elección de cargos de la Asociación:

El presidente explica que durante la sesión fundacional de la Asociación celebrada el 4 de noviembre de 2014 los asistentes designaron a los cargos preceptivos de la misma. En esta ocasión y debido a celebración de las elecciones locales de mayo 2015 y ante posibles cambios entre los representantes de los socios públicos anuncia que se procederá a una nueva elección (si alguien de los socios desea presentarse) o en su defecto a la ratificación de los cargos electos.

Nadie entre los socios asistentes a la reunión expresa su deseo de presentarse a alguno de los cargos directivos de la Asociación por lo que se procede entonces a la votación para ratificar los cargos elegidos el día del acta fundacional.

Interviene el RAF para explicar que los estatutos exigen que en los órganos de decisión de la Asociación, la parte privada ostente al menos el 51% de los votos (artículo 14.4), ratio que no se produce en la reunión de hoy. Ante esta situación, y dada la paridad existente (4 socios públicos y 4 privados), el representante del Ayuntamiento de Aller, se ausenta de la votación para la ratificación de los cargos electos de la Asociación.

Realizada la votación se aprueba la lista de cargos por unanimidad de los siete socios presentes en la misma.

La relación de cargos aprobados es la siguiente:

| Cargo | Nombre y apellidos | NIF | Entidad representada |
|------------------|-------------------------------|-----------|---|
| Presidente/a | Jesús Álvarez Barbao | 10576618E | Ayuntamiento de Morcín |
| Vicepresidente/a | Ramón Argüelles Cordero | 11071307G | Ayuntamiento de Lena |
| Secretario/a | Héctor Teijeiro Álvarez | 71770658D | Asociación Juvenil Deportiva Gimnástico de Caborana-Aller |
| Tesorero/a | José Ramón García Saiz | 10554775Y | Ayuntamiento de Ribera de Arriba |
| Vocal | Ana Isabel Díaz Fernández | 09403534F | Ayuntamiento de Riosa |
| Vocal | David Moreno Bobela | 11084689T | Ayuntamiento de Aller |
| Vocal | Anibal José Vázquez Fernández | 11052244P | Ayuntamiento de Mieres |
| Vocal | Emilio Prieto Álvarez | 11054252S | Comisiones Obreras de Asturias |
| Vocal | Ignacio García-Pola Vallejo | 09354807V | Asociación Empresarial |

| | | | |
|-------|---------------------------------|-----------|--|
| | | | Valle del Caudal |
| Vocal | Ana Isabel Quiñones Sánchez | 09369035P | Asociación Mujeres La Carisa |
| Vocal | Florentina Isabel Tuñón Álvarez | 10601059Z | Unión de Campesinos Asturianos |
| Vocal | Roberto Fernández González | 11071153B | Cooperativa de Consumo de Productores Agropecuarios San Pedro de Jomezana Lena |
| Vocal | Nuria González Fernández | 09368116D | Asociación de Mujeres Campesinas de Asturias |
| Vocal | Mercedes Cruzado Álvarez | 10835387H | COAG-Asturias |

Interviene el RAF que recuerda a los socios la ausencia en el acto del secretario titular (Héctor Teijeiro Álvarez, representante de la Asociación Juvenil Gimnástico). No obstante, para prevenir esta deficiencia, plantea como solución una alternativa recogida en los estatutos en su artículo 26.4 *"en caso de vacante, ausencia o enfermedad del secretario/a será sustituido por un miembro de la Asociación, nombrado por el Presidente"*.

Se acuerda que la elección del cargo, en caso de vacante del titular, recaiga en uno de los miembros presentes, y siempre que sea posible en uno de los representantes del sector privado. Para esa reunión el Presidente designa circunstancialmente como Secretaria de la sesión a la representante de COAG, Dña. Clara Colado Álvarez.

4.-Estrategia Territorial para el Desarrollo de la Montaña Central de Asturias 2014-2020:

Interviene el Gerente de la Asociación para entregar a los socios asistentes un resumen de la estrategia territorial de la Asociación que será presentada a finales de octubre ante la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales.

Recuerda a los socios que en la elaboración del documento de la estrategia realizada en colaboración con la Universidad de Oviedo se ha producido una elevada participación. Un proceso largo que ha llevado a encuentros con las corporaciones locales y técnicos comarcales, la convocatoria y celebración de mesas sectoriales, los trabajos de adaptación de la estrategia a las bases de la convocatoria del BOPA, la publicitación de los contenidos en la web www.mcasturias.org y el remate final con la celebración de las jornadas de expertos celebradas los días 17 y 18 de septiembre, con una presencia de 30 entidades, instituciones y asociaciones de carácter regional, comarcal y local.

El Gerente anuncia a los socios que la estrategia de la asociación debe ser sometida a un periodo de exposición pública mediante su publicación en la web del Grupo de Acción Local y en las de los seis ayuntamientos de la comarca a partir del miércoles 30 de septiembre.

Toma la palabra el Presidente quién resalta la elevada participación (Universidad, Grupo de Acción Local, sociedad civil, agentes socio-económicos, etc.) y que considera que es una buena

estrategia, la mejor que podíamos presentar. Espera que cuando se seleccionen las estrategias de todos los grupos asturianos, el reparto sea justo y que se pueda conseguir la mayor dotación financiera para la Montaña Central.

Informa que en próximas fechas se producirá una reunión con la Consejería y con el resto de Presidentes de los grupos asturianos como una primera toma de contacto para el futuro reparto de los fondos del próximo programa. Además, está prevista la evaluación de los niveles de ejecución del actual Leader. En este sentido reconoce las dificultades del grupo para agotar la dotación financiera inicial debido a la situación de crisis de los últimos años que desanimaron a los promotores y dificultaron las vías de crédito de las entidades bancarias. Aún así reconoce el esfuerzo de la gerencia del grupo que había llegado a certificar inicialmente casi 9,5 millones que se han visto reducidos al final por renuncias de última hora por parte de algunos promotores.

No obstante, espera que para el periodo 2014-2020 la coyuntura económica sea diferente y que esta estrategia sea un instrumento adecuado para obtener los máximos fondos posibles para la comarca.

Los asistentes aprueban por unanimidad el documento inicial de la Estrategia y acuerdan su publicación en la web del Grupo, así como en la del resto de los Ayuntamientos de la comarca.

5.-Ruegos y preguntas:

El Presidente anuncia a los asistentes que siempre que considere oportuno se podrá invitar a entidades externas que no forman parte de la Asociación a las reuniones como se venía haciendo hasta ahora en anteriores programas. Interviene el RAF para incidir que esta potestad está recogida en los estatutos en su artículo 20.1.

En este sentido se propone a la Agencia de Desarrollo Local Comarcal y a Caja Rural de Asturias, como entidades invitadas a las reuniones del Grupo, con voz y sin voto.

Retoma la palabra el Presidente para informar a los asistentes que sigue pendiente de solucionarse la cuestión de las solicitudes enviadas por diferentes colectivos pidiendo su ingreso en la Asociación. En este sentido, insta a los socios a que realicen aportaciones para poder trabajar unos criterios para la admisión de nuevos socios.

Interviene el representante del Ayuntamiento de Aller para incidir en la necesidad de resolver este tema ya que se teme que cuando llegue el dinero del programa se produzca una avalancha de solicitudes. Considera que es básico establecer unos criterios claros pero también mantener la operatividad de la Asociación.

Dña. Clara Colado, en representante de COAG, propone que los diferentes socios fundadores de la Asociación manifiesten los criterios básicos que deberían ser tenidos en cuenta para debatir y consensuar en próximas reuniones.

Se acuerda que en la próxima reunión se presente un documento para definir el procedimiento de entrada de nuevos socios, para su consenso por los miembros del Grupo.

Los asistentes no formulan ninguna cuestión más y el presidente da por terminada la sesión a las 14.00 horas, sin establecer fecha exacta para la próxima reunión, que será una vez finalizado el plazo de exposición pública de la Estrategia.

EL PRESIDENTE

Jesús Álvarez Barbao



Asociación
Montaña Central
Montaña Central

LA SECRETARIA CIRCUNSTANCIAL

Clara Colado Álvarez

